MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	31/01/2023
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versiòn	6

CONS 7

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - S.G.R.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 71 . 002 - 2022

Radicado: 2-2023-010826
Bogotá D.C., 7 de marzo de 2023 08:08

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 860005216

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CUANDO ATIENDE FUNCIONES DENTRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, EN ADELANTE EL DEPOSITANTE ADQUIERE LA FACULTAD DE ABRIR Y MANEJAR CUENTAS DE DEPÓSITO EN EL BANCO A NOMBRE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, PARA DEPOSITAR EN ELLAS SUMAS DE DINERO EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS, CONSIGNACIONES EN EFECTIVO SUJETAS A VERIFICACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL BANCO PARA TAL FIN O A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MECANISMO QUE SE ESTABLEZCA EN EL FUTURO Y DISPONER TOTAL O PARCIALMENTE DE SUS SALDOS POR LOS MEDIOS PREVISTOS EN ESTE CONTRATO, QUE NO INCLUYE EL GIRO DE CHEQUES LIBRADOS CONTRA EL BANCO. NO SE RECIBIRÁN EN LAS CUENTAS DE DEPÓSITO DE EL DEPOSITANTE CONSIGNACIONES O ACREDITACIONES EN CHEQUE O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DE PAGO COMPENSABLE, NI CONSIGNACIONES EN EFECTIVO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE SERVICIO AL PÚBLICO DE EL BANCO.

No.Compromiso

68,000,000.00

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 26/07/2022

NOMBRE CONTRATISTA BANCO DE LA REPUBLICA

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

VALOR DEL CONTRATO 68,000,000.00
VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 01/08/2022
FECHA DE TERMINACION: 31/10/2024

VALOR PAGADO: .00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 68,000,000.00 **% EJECUCIÒN:**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
CUENTA DE COBRO NO.	004	PERIODO	TARIFA POR TRANSACCIONES CUD FEBRERO 2023	2,419,700.00	19 %	459,743.00		2,879,443.00
			TOTALES	2,419,700.00		459,743.00		

TOTAL A PAGAR 2,879,443.00

Anexos y No. de Folios

Factura | Cuenta de Cobro: 1 | Declaracion juramentada Seguridad Social
Otros Anexos o Folios | Entrada a Almacen | Constancias de pago de la seguridad social
Total de Folios Anexos: 1

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
CARGO: SUBDIRECTOR DE OPERACIONES
CEDULA: 19372895

Firmado digitalmente por:JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
SUBDIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO
150-21

CON_R3041

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
xehB kep7 5SXn pDTx boRq K2Zj PT4=

Departamento de Sistemas de Pago
Subdirección de Cuentas de Depósito y Pagos

CUENTA POR COBRAR A DIRECCION DEL TESORO - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - FEBRERO DE 2023

TARIFA POR TRANSACCIONES EN CUENTAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN MONEDA NACIONAL

ENTIDAD 685

MES	VALOR TARIFA	IVA	VALOR TOTAL
FEBRERO	553.100,00	105.089,00	658.189,00
TOTAL	**553.100,00**	**105.089,00**	**658.189,00**

NOTA:

TARIFA POR ADMINISTRACION DE CUENTAS DE DEPOSITO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN MONEDA NACIONAL

ENTIDAD 685

MES	VALOR TARIFA	IVA	VALOR TOTAL
FEBRERO	1.866.600,00	354.654,00	2.221.254,00
TOTAL	**1.866.600,00**	**354.654,00**	**2.221.254,00**

NOTA:

VALOR TOTAL **2.879.443,00**

BANCO DE LA REPÚBLICA
Subdirección de Cuentas de Depósito y Pagos
Nit. 860.005.216

Bogotá, 28 de febrero de 2023

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

004

DEBE AL BANCO DE LA REPÚBLICA

POR CONCEPTO TARIFAS POR TRANSACCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PREVISTAS EN EL CONTRATO No.46004093, (71.002-2022) DE CUENTAS DE DEPOSITO EN MONEDA NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023, SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA.	
TOTAL COMISION:	$2.419.700,00
IVA 19%	$459.743,00
TOTAL	$2.879.443,00
SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.	

Ana Maria Prieto Ariza

Firmado digitalmente por Ana Maria Prieto Ariza
Fecha: 2023.03.01 17:22:03 -05'00'

Firmas Autorizadas

NOTA: *Páguese mediante transferencia electrónica a la cuenta de depósito No.65890500, con código de transacción No.11500.*

El Banco de la República es exento de retención en la fuente según articulo 57 Ley 31/92.

NIT: 860.005.216-7

CERTIFICADO

La suscrita Contadora del Banco de la República, certifica que:

El Banco de la República es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza única, reconocida como organismo estatal de rango constitucional sometida a la inspección, vigilancia y control del Presidente de la República. Las funciones de inspección y vigilancia fueron delegadas por el Presidente de la República en el Superintendente Financiero, y las de control en el Auditor General del Banco. En consecuencia y por disposición de la ley 31 de 1992 y el decreto 2520 de 1993 y dado su sistema especial de control y vigilancia, carece de Revisor Fiscal.

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Servicios de Gestión Humana y las planillas de autoliquidación de ASOPAGOS, el Banco de la República efectuó el pago, dentro de los plazos otorgados por la ley, de las siguientes obligaciones:

- Aportes a Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de enero de 2023.

- Aportes a Entidades Promotoras de Salud al 28 de febrero de 2023.

El presente certificado se expide, en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de enero de 2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
Contador General
T.P No. 42327-T